



Universidad
de Alcalá

Máster Universitario en Desarrollo Ágil del Software para la Web

Código del Plan de Estudios: M188

CURSO ACADÉMICO 2024-25

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ÁGIL DEL SOFTWARE
PARA LA WEB**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M188**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **SEMIPRESENCIAL**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Castellano**

Máster de 60 ECTS, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
TOTAL	60

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 48 ECTS de materias obligatorias.
- 6 ECTS a elegir de entre asignatura y prácticas de empresa
- 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS					48
202620	METODOLOGÍAS ÁGILES PARA EL DESARROLLO	OB	1C	1º	6
202621	CLOUD COMPUTING Y CONTENEDORES EF	OB	1C	1º	6
202622	INTEGRACIÓN CONTINUA EN EL DESARROLLO ÁGIL	OB	1C	1º	6
202623	FRAMEWORKS BACKEND Y MICROSERVICIOS EF	OB	1C	1º	6
202624	EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) Y DISEÑO RESPONSIVO	OB	1C	1º	6
202625	FRAMEWORKS FRONTEND EF	OB	2C	1º	6
202626	APLICACIONES MÓVILES (NATIVAS E HÍBRIDAS)	OB	2C	1º	6
202627	DISEÑO SEGURO DE APLICACIONES	OB	2C	1º	6
MATERIAS OPTATIVAS (El alumno elegirá una de las dos asignaturas)					6
202628	DESARROLLO DE SOFTWARE AVANZADO	OP	2C	1º	6
202629	PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	2C	1º	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER					6
202630	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	6

(1) *OB: Obligatorias*
OP: Optativas

(2) *1C: Primer cuatrimestre*
2C: Segundo cuatrimestre
I: Indeterminada en el tiempo

EF *Se oferta un grupo de docencia en modalidad "English Friendly": la materia se imparte en español con material, tutorías y exámenes en Español/Inglés.*

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.